



Bruselas, 20 de noviembre de 2025
(OR. en)

**Expediente interinstitucional:
2025/0210(BUD)**

**15487/25
ADD 6**

FIN 1358

NOTA PUNTO «A»

De: Secretaría General del Consejo

A: Consejo

Asunto: Texto conjunto sobre el presupuesto general de la Unión Europea para el ejercicio 2026

- *Declaraciones*
-

Adjunto se remite a las delegaciones una declaración conjunta de Austria, Finlandia, los Países Bajos y Suecia, así como una declaración unilateral de Hungría.

Declaración de Austria, Finlandia, los Países Bajos y Suecia
sobre el presupuesto de la Unión Europea para 2026

El presupuesto de la UE debe basarse en principios presupuestarios sólidos, mantener márgenes suficientes y reservar los instrumentos especiales solo para circunstancias verdaderamente imprevistas.

El acuerdo sobre el presupuesto de 2026 hace un uso excesivo de los instrumentos especiales en varias rúbricas, con reasignaciones muy limitadas. También incluye un aumento significativo de los gastos administrativos, así como aumentos de personal. En nuestra opinión, el presupuesto de la UE no puede hacer caso omiso del contexto más amplio, ya que la mayoría de los presupuestos nacionales están sometidos a presión o se enfrentan a importantes medidas de saneamiento.

Por lo tanto, creemos que el acuerdo sobre el presupuesto de la UE para 2026 no está en consonancia con el principio de presupuestación prudente.

Declaración de Hungría
relativa al acuerdo sobre el presupuesto anual de la Unión Europea para 2026

Hungría se abstiene en el acuerdo sobre el presupuesto anual de la Unión Europea para 2026.

Al tiempo que reconoce la importancia de garantizar que los programas y las instituciones de la Unión sigan funcionando, Hungría considera esencial que quede constancia de lo siguiente en relación con el Programa para la Industria de Defensa Europea (EDIP) y el Instrumento de Apoyo a Ucrania.

Hungría apoya todos los esfuerzos destinados a iniciar negociaciones de fondo hacia una paz sostenible y duradera que garantice la seguridad a largo plazo del continente europeo. Hungría considera que, con las negociaciones de paz en curso, dirigidas por los Estados Unidos, la UE también debe adaptar la formulación de sus políticas.

En vista de lo anterior, y en consonancia con su prolongado compromiso con la paz, Hungría no apoya la creación o la financiación de nuevos instrumentos de la Unión que contribuyan militarmente a la guerra en Ucrania y puedan socavar las iniciativas de paz en curso. Los escasos recursos disponibles para fines de defensa deben asignarse en su totalidad a la preparación de la propia defensa de la Unión, garantizando así directamente la protección de los ciudadanos de la UE.

Por consiguiente, y en consonancia con la posición previamente manifestada durante las negociaciones sobre el Reglamento EDIP, Hungría no puede aprobar la asignación propuesta para el Instrumento de Apoyo a Ucrania en el presupuesto de 2026.
